ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 26000

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 22961

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7702 CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

4115 Vigencia: 2024 DESARROLLAR 47 PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA CERRAR EL CICLO DE VIDA DE LOS MATERIALES // O232020200883990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P. // 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20240220 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CIERRE DEL CICLO DE VIDA DE LOS MATERIALES, PROMULGANDO LAS OBLIGACIONES DE LOS CONSUMIDORES, PRODUCTORES, IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; REALIZAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR, FOMENTANDO EL CONSUMO SOSTENIBLE

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 144 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. DESARROLLAR 47 PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA CERRAR EL CICLO DE VIDA DE LOS MATERIALES

OBSERVACIONES:

SE EXPIDE VIABILIDAD TÉCNICA PARA ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE ACUERDO CON SOLICITUD

Tipo de Recurso :

1-100-F001 VA-Recursos distrito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **mayo 23 de 2024**

Documento valido hasta **julio 07 de 2024**



CLAUDIA MILENA GORDILLO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO
ELABORÓ: HEINER ALFONSO VELEZ RUIZ
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL